



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2448

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **VALENTINA SUÁREZ CHAMBUETA** con cédula de ciudadanía No. **1.019.145.582**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **FISIOTERAPEUTA** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **74014**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 022082 del 24 de noviembre de 2020.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

GLORIA CARVAJAL CARRASCAL
Decana de la FACULTAD DE ENFERMERIA Y REHABILITACION

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL